

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.076

Segovia.—Sábado 9 de Abril de 1932

Correspondencia Apartado núm. 11

## Seguros... seguros y Seguros... inseguros

Por Fernando Ruiz Feduchy.

Esta firma ilustre es una antigua del periodismo, precisamente especializada en Seguros, en cuya historia del saber ha destacado notablemente en nuestra patria ocupando cargos oficiales en la Junta Consultiva de Seguros del ministerio de Trabajo.

Tiene además el señor Ruiz Feduchy una importantísima obra de seguros dispersa en varios volúmenes que son leídos por todos los aseguradores con avidez y que les orientan y enseñan. Además el señor Ruiz Feduchy hizo su nombre particularmente ilustre con motivo de la sujeción del Cuerpo de Artillería, que nuestro colaborador era en

entonces coronel del regimiento de guarnición en Pamplona, que como se sabe, el que más tiempo resistió las intimidaciones del dictador, donde se desarrollaron sucesos lamentablemente sangrientos y por consecuencia de los cuales, el señor Ruiz Feduchy estuvo en Prisiones durante muchos meses y en el cual el fiscal solicitaba la pena de muerte.

He aquí el artículo que con el título que encabeza estas líneas nos envía nuestro culto colaborador:

Un soneto me manda hacer Violante, en mi vida me he visto en tal aprieto.

Bueno, no; no es soneto, ni es Violante, ni hay aprieto. Pongamos las cosas en su punto: es la «Agencia Internacional Arco», que me pide un artículo sobre Seguros... Y hay que complacerla, y como mientras pienso en el asunto, de algún modo había de empezar, he empezado por el soneto, a modo de reclamo, porque si no, ¿quién iba a leer una casa de seguros a los que tan poco mencionados son los españoles, lo mismo los gobernantes que los gobernados?

Así al menos empezarán a leerlo y luego, acaso la curiosidad, les haga seguir la lectura y en ella encontrarán cosas curiosas.

«Adelante, señores, adelante, que aquí se enseña gratis!»

No es de hoy, aunque hoy se haya agravado, la lucha entre los seguros llamados privados y los seguros públicos, llamados, con evidente error de designación, sociales. Desde que éstos, también con evidente error de lo que es el seguro y de lo que es la indemnización, aparecieron, se inició lo que es la dicha lucha, y en realidad no ha sido tal, sino persecución de los seguros privados por los seguros públicos. Como éstos disponen de todo, de la ley, de la imposición y de la fuerza coactiva y además se presentan con el señuelo de beneficiar a una clase—sólo a una y ello ya hace ver claro el error social—naturalmente son los vencedores y van encerrando y anulando a aquellos en la forma, que es de temer que en un plazo no lejano acaben por desaparecer.

Como el público no conoce, en general, el mecanismo, el alcance y las consecuencias de unos y otros, es obligación ciudadana, moral y material, explicárselo, para que si es cierto eso de que en las democracias el pueblo manda (entendiendo por pueblo a todos los ciudadanos de una nación), sea éste el que se imponga y no se deje imponer por unos cuantos que dicen representar a todos.

En el seguro privado el asegurado contrata con una Compañía y este contrato consensual, bilateral y oneroso, está garantizado por leyes generales que obligan por igual a ambas partes y por leyes especiales que protegen al asegurado.

En caso de conflicto, la ley especial actúa en general contra la Compañía y la ley general permite, puesto que ambos contratantes están en igual plano, fallar en justicia, en favor de quien tenga el derecho y la razón.

El asegurado está, pues, «seguro»

por tanto, le falta la condición esencial del consentimiento. Citemos el seguro de accidentes del trabajo, que tiene análogas condiciones que el de vejez y el ferroviario; citemos el forestal, que ahora se intenta; citemos el auxilio a familias numerosas, que, al fin, es una forma de seguro... Todos estos seguros llamados sociales, carecen de las condiciones que el Derecho exige para la eficacia y validez de un contrato. Y el seguro, o es un contrato o no es nada.

Del Derecho en sí, descendemos a sus efectos prácticos y veremos que al presentarse el conflicto entre el asegurado y el asegurador (Estado, si se trata de monopolio claro, o entidades protegidas por el Estado si se trata de monopolio disimulado), es el asegurado el que lleva las de perder, pues en la lucha con el Estado, es siempre éste el que tiene la fuerza y son inútiles la reclamación y la razón contra él, puesto que aparte de esa fuerza, tiene en su favor las trabas de los procedimientos burocráticos, el expediente, las dilaciones que acaban por cansar al reclamante.

Así resulta que estos seguros públicos, el asegurador paga, cuando y como quiere o no paga, quedando así evidenciado que estos seguros «no son seguros».

Prescindamos de intento, porque ello no entra en el plan de este trabajo, del perjuicio social de los seguros sociales, perjuicio ya evidenciado ya en todas las naciones—y muy especialmente en las que primero los establecieron—en las que ya es popular y sabido que el seguro del paro, hace parados, el de enfermedad, hace enfermos, el de accidentes del trabajo hace lisiados..., y todos enseñan al obrero al que se quiere proteger, a no ahorrarse él, sino que otros ahorrén por él, es decir, haciéndole un vago y un vicioso, lo que no parece una buena forma de protección.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

## PUNTOS DE VISTA

### REVOLUCIONARIOS ESTILO GUADIANA

Cuando se proclamó la República cayó sobre el país un imponente chaparrón de revolucionarios. Un noventa y cinco por ciento de los españoles se sintió revolucionario. La misma tarde que se supo en la capital de provincia donde residía la noticia de la implantación de la República en Madrid, vi yo a uno de los revolucionarios locales subir y bajar repetidas veces la calle principal en un taxi, fumándose un soberbio cigarro puro y con los pies asomándose por las ventanillas. Este acto constituyó lo que pudiéramos llamar el primer acto revolucionario que se realizó en la ciudad. Hasta entonces había existido la costumbre de ir sentados normalmente cuando se alquilaba un taxi. En la capital castellana donde residí tuvo la revolución su primera forma de expresión con los pies.

Indudablemente los revolucionarios que surgieron públicamente en el momento de triunfar la revolución debieron ser también revolucionarios antes de implantarse la República. La fiebre revolucionaria debió encenderles siempre la sangre. Pero debieron aguantarse esa fiebre en la misma forma que se aguantaba las ganas de trabajar aquel obrero que jamás trabajó. Yo me imagino lo que sufrirían estos hombres al aguantarse la desazón revolucionaria durante la Dictadura. Algunos de ellos, para olvidar los sufrimientos espirituales, sé que templaron su calentura demagógica aceptando cargos en la Unión Patriótica. Nadie puede imaginarse el dolor de los tales revolucionarios al ver que no se les consentía hacer la revolución. Algunos de ellos debieron enflaquecer horrendamente. Los más impresionables es posible que hayan contraído afecciones cardíacas al cohibir violentamente los impulsos de sus corazones.

Estuvieron estos varones admirables ausentes de España mientras la Dictadura rigió los destinos de España. No. Durante siete años estuvieron ricamente «achantados» en sus conchas sin dar señales de vida revolucionaria, ni casi de la otra, en la misma forma que durante siete leguas desaparece el Guadiana para caminar por debajo de tierra y reaparecer luego cuando parece extinguido su recuerdo. A muchos de los revolucionarios que invaden ahora el país, dándose las de terribles, podría muy bien llamárselos revolucionarios-guadianas, por su analogía con el famoso río manchego.

ALBERTO CAMBA.

(De «El Correo Gallego».)

### LOS EX MINISTROS DE LA DICTADURA ABSUELTOS EN DEMANDA DE INDEMNIZACION CIVIL

Madrid, 9.—Se dijo ayer en los Círculos políticos que el Tribunal Supremo en pleno ha dictado sentencia en el pleito interpuesto por el registrador de la Propiedad señor Sánchez Vilches contra los ex ministros de la Dictadura sobre indemnización civil.

Según las noticias particulares que se tenían, el fallo es absolutorio para los demandados, imponiéndose expresamente las costas a la parte demandante.

Se añadía que hoy se hará pública la sentencia.

### PROMESA A LA BANDERA

Mañana se verificará en el cuartel, titulado la Casa Grande, donde se halla alojado el 13.º regimiento de Artillería ligera, la promesa a la bandera, por los reclutas de ese Cuerpo y los de las secciones de ordenanzas de la Academia militar, Escuela Automovilista y Parque del Ejército.

### EL GOBIERNO PROPONDRÁ LEYES DE EXCEPCION SI PERSISTEN LOS ATENTADOS CONTRA LAS PERSONAS Y LA PROPIEDAD

El ministro de la Gobernación dió cuenta en el Consejo de los informes que acababa de recibir del asalto a la sucursal del Banco de Vizcaya. Ello dió lugar a que se deliberase acerca de la necesidad de corregir estos criminales atentados contra las personas y la propiedad y a que se reafirmase el criterio del Gobierno de prevenir, perseguir y sancionar duramente estos delitos, llegando,

si fuera necesario, a proponer a las Cortes leyes de excepción si la persistencia de ellos confirmasen que se trata de una táctica adoptada para sembrar alarmas en la sociedad con fines de política extremista. Parece que de momento, no se adoptó acuerdo alguno.

### PARA DAR LECTURA LOS ALCALDES A UN MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid, 9.—El diputado radical señor Salazar Alonso ha presentado el siguiente ruego a las Cortes:

Que con motivo del primer aniversario de la proclamación de la República decreten las Cortes que el día 14 próximo, a una hora determinada, se reúnan en sesión extraordinaria todos los Ayuntamientos de España para dar lectura por los alcaldes, de un mensaje del Presidente de la República, alusivo a la conmemoración, y que se invite a todas las Academias y Centros oficiales para que en ese día celebren sesiones extraordinarias dedicadas a realizar la significación de la fecha.

### DEL ASALTO A LA SUCURSAL DEL BANCO DE VIZCAYA

Uno de los automóviles que utilizaron fué hallado en la calle de Rodríguez San Pedro

#### Nuevos detalles

Ayer dimos cuenta del escandaloso atraco cometido en la sucursal del Banco de Vizcaya, en Madrid, establecida en la calle de Fuencarral, esquina a Malasaña.

A la una de la tarde recibió a los informadores el director general de Seguridad, quien confirmó el asalto y el hallazgo del automóvil en que se supone huyeron los asaltantes. Terminó diciendo que había dispuesto un servicio especial de Policía para que descubra a los delincuentes, y se negó a ser más explícito con respecto a las noticias—que a dicha hora pudiera tener sobre el particular, a fin de no entorpecer las investigaciones de sus subordinados.

#### Cachearon a los empleados

El empleado de la sucursal que tiene a su cargo las operaciones de cobro y pago, ha manifestado que lo robado asciende en números redondos a unas 40.000 pesetas. Parte de ellas estaban en los cajones del mostrador y parte en la caja y casi la totalidad en billetes. También ha manifestado que los asaltantes procedieron a cachear a todos los empleados antes de dar principio al registro y despojo de las oficinas.

#### La Policía encuentra un automóvil. Algunas señas de los atracadores.

La Policía encontró, antes de la una de la tarde, el automóvil «Citroën 4», utilizado por los pistoleros. Dicho vehículo estaba abandonado en la calle de Rodríguez San Pedro, cerca de la de Vallehermoso. En el interior del automóvil fueron hallados un sombrero flexible color gris y una gorra.

Parece que los asaltantes tenían acento andaluz, excepto el jefe de la banda, que más bien demostraba ser americano, o fingir al menos el de argentino. Las órdenes que daba no reflejaban ni precipitación ni azoramiento, sino todo lo contrario, una gran serenidad y dominio de la situación.

Uno de los atracadores, el que amenazó al señor Real, presentaba una cicatriz en un ojo. Es delgado, bajo de estatura, llevaba gafas blancas y vestía trinchera con manchas blancas. También se ha comprobado que cuando los atracadores abandonaron el coche en la calle de Rodríguez San Pedro arrojaron las gorras que llevaban puestas y se pusieron sombreros.

La gorra hallada en el coche lleva etiqueta de Barcelona.

Buscando al propietario del auto El automóvil Citroën número 38.568 fué llevado al Parque de la Dirección de Seguridad, donde se le practicó un detenido reconocimiento.

Bien pronto se averiguó que pertenecía a Joaquín Burtuán, el cual le encerraba, en compañía de otros dos más en el número 40 de la calle de Sáinz de Baranda, finca donde vive Joaquín. Interrogado Valentín Ibáñez, compañero de Joaquín, dijo que aquél acababa de comprar el coche. Salieron juntos de mañana, pero luego se separaron por haber alquilado su «auto» Valentín.

La esposa de Joaquín, llamada Emilia García, manifestó a la Policía que su esposo compró en una agencia el

## DR. ALVAREZ PUEYO

Médico por oposición del servicio antivenéreo, piel, venéreo y sífilis

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

VELARDE, 18, DUPLICADO (HOTEL)  
En Madrid: Alarcón, número 27, teléfono 14.069

### LAS DUDAS DE ALGUNOS GOBERNADORES SOBRE LOS CORTEJOS FUNEBRES

Madrid, 9.—En el Consejo de ministros de ayer, el de Justicia habló de las dudas que surgen a algunos gobernadores acerca de la aplicación de la ley de secularización de cementerios. Se trata de los acompañamientos religiosos a los cortejos fúnebres, pues si bien dentro de los cementerios están autorizados toda clase de ritos religiosos, sean cuales fueren, en la calle está terminantemente prohibido cualquier manifestación religiosa. Se cambiaron impresiones sobre este punto, sin que se tomara acuerdo alguno.

les le dijeron que les condujera al pueblo de El Pardo. Unos dos kilómetros antes de llegar a este pueblo los ocupantes del vehículo le dijeron que parase. Se apearon del coche y uno de ellos le indicó que volviera el coche con dirección a Madrid; pero que le dejara parado. Inmediatamente después, le pusieron unas pistolas en el pecho y le dijo uno de ellos: «Nosotros nos llevamos el coche. No te preocupes. Vamos en él a Toledo y al volver te dejaremos el vehículo en la Plaza de España, esquina a Leganitos, sobre las dos de la tarde. En el baquet te encontrarás con treinta o cuarenta duros que estimamos que es el precio del servicio».

Dice que le entregaron algunas pesetas y que entonces, el más grueso de los tres, se subió al coche, haciéndose cargo del volante. Antes se quitó la gorra que llevaba y la cambió con la del declarante. Dice Joaquín que se quedó allí mientras el coche desaparecía para Madrid, y que él tomó la misma dirección, y que en un bar de la carretera tomó un bocadillo y cerveza. Al llegar a la plaza de España vió que el coche no estaba, y entonces se decidió a ir a casa de un tío suyo que vive en la cuesta de Santo Domingo, con el que comió. Inmediatamente pensó en telefonar a su casa, y así lo hizo desde una tienda de comestibles, manifestando a su mujer que no comería en casa, pues iría más tarde. De allí asegura el declarante que se fué de nuevo a buscar el coche, y que al dar las seis y media de la tarde fué a la Agencia donde había adquirido el vehículo a manifestar lo ocurrido.

### Detención de Joaquín. Su declaración

A las seis y media de la tarde se presentó en una Agencia de automóviles de la calle de Villanueva el chófer Joaquín Burtuán. En dicha Agencia compró éste el coche.

En el acto se llamó a la Policía y el chófer quedó detenido y llevado a la Comisaría, donde prestó una primera declaración. Después fué llevado a la Dirección de Seguridad, donde el comisario general don Enrique Maqueda y el jefe de la Primera brigada procedieron a tomarle nueva declaración.

Mientras llegaba la Policía, Joaquín dijo en la Agencia que le habían robado el coche unos individuos por la mañana en la carretera de El Pardo. Parece que el chófer Joaquín ha declarado lo siguiente: A las ocho y media de la mañana salió como de costumbre del garage e hizo dos servicios, el último a la estación del Mediodía. Al salir de allí, todavía en la Puerta de Atocha, le tomaron el vehículo tres individuos, los cua-

### CON DIRECCION A PARAGUAY PASAN POR CORUÑA 388 EVADIDOS RUSOS

Coruña, 9.—Ayer tarde fondó en este puerto, procedente de El Havre, el trasatlántico francés «Croix», a bordo del cual se dirigen al Paraguay 388 maronistas rusos, después de una accidentada fuga del «paraíso» soviético a través de Siberia y Manchuria.

Van a dedicarse a las faenas agrícolas y se han negado a hacer declaraciones, porque temen la suerte que pueden correr sus compañeros que quedan en Rusia.

Ocasión Se vende un carro de yugo sin estrenar o uno seminuevo, y se dan facilidades para el pago. Para tratar, con Valeriano García, en Marzuela.



LA SEÑORA

## D.ª Juana Sastre Cuevas

Falleció el día 8 de Abril de 1932

a los 77 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su director espiritual don Mariano Vega; su desconsolada hija doña María García Sastre; nietas Luz y Julita; hijos políticos doña Luz Madrazo y don Mariano Roca, hermana y sobrinas,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará el lunes, día 11, a las diez de la mañana, en la iglesia de El Salvador, por lo que les quedarán agradecidos.

Los excelentísimos y reverendísimos patriarca de las Indias y obispo de Segovia, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

CONSULTA Y CLINICA DEL  
**Dr. R. Santos y Temiño**  
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL  
Embarazo, partos, matriz, niños,  
nariz, garganta, oídos y cirugía  
De once a una y  
de cuatro a seis  
CARRETERA DE BOCEGUILLAS,  
número 2, principal.  
TELEFONO NUMERO 14.—SEGOVIA

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Ayer por la mañana celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial. Presidió don Segundo de Andrés y asistieron los señores Cano, Carretero, Herrero y Sanz (don Elías).

También asistieron el secretario de la Corporación, señor de Antonio, y el interventor, señor García Chinchilla.

Se aprobaron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

**Cédulas**

Se acuerda que se haga el padrón de cédulas de la capital para el año presente y que para el próximo se pida autorización para confeccionar un modelo de cédula igual al de la Diputación de Madrid.

**Agrupación de Ayuntamientos**

Se devuelve al gobernador civil, informado favorablemente, el expediente de agrupación incoado por los Ayuntamientos de Campo de San Pedro y Riahuelas, al objeto de tener un secretario común.

A la misma autoridad se la informa de que no procede decretar la desagrupación de los Ayuntamientos de Torre Val de San Pedro y La Salceda.

**Donativos**

El jefe de la secretaría particular del Presidente de la República española, participa haber sido impuesta a nombre de la asilada de estos Establecimientos de Beneficencia, Sorbrina San Juan García, una cartilla en la Caja Postal de Ahorros importante 125 pesetas.

La Comisión queda enterada y acuerda dar las gracias.

**La plaza de archivero de esta Diputación**

Se acuerda admitir al concurso de la plaza vacante de archivero de esta Diputación a los solicitantes señores Latorra García, García Rodríguez, Casas Fernández y Mazorriaga, y se excluye, por no haber presentado los oportunos documentos, a don Vicente Fernández Vidaurreta.

**Turismo**

Se acuerda enviar a la editorial Cayon las fotografías que interesa para la propaganda turística de esta ciudad.

**Beneficencia**

Se accede a la reclusión en un manicomio de la asilada de estos Establecimientos de Beneficencia, Margarita Manjón.

Se acuerda reclamar a la Diputación de Soria los documentos que justifiquen la obligación de ésta de Segovia de hacerse cargo del enfermo José Claraco, recluso en el manicomio de Valladolid.

También se acuerda que esta Diputación se haga cargo del enfermo Mariano Peña, que está recluso en Ciempozuelos, abonando la familia de éste una peseta diaria en la Depositaria provincial.

Se ratifica, con carácter definitivo, el ingreso en el Hospicio de las niñas Rosario, Paula y Leonor Sanz y Sanz.

Se autoriza al director de Beneficencia para que haga entrega de los niños Manuel y Lucio Matesanz, a su madre, conforme solicitud.

Se inscribe en el correspondiente turno de lactancia la petición de Fermín Sastre, de Sangarcía, y se desestima la de Esteban Segovia.

Se autoriza al director de Beneficencia para que haga entrega del niño asilado Emeterio Martínez, a los solicitantes Francisco Bois y Amparo Gómez, de Valencia.

Se accede desde el primer momento a la petición de subsidio de lactancia hecha por Juan Fernández, de Segovia.

**Subvenciones**

Se acuerda conceder del capítulo de Imprevistos 500 pesetas para las fiestas del aniversario de la proclamación de la República.

Se comunica a la Asociación general de Ganaderos que, aun lamentándolo mucho, no es posible conceder subvenciones a labradores

y ganaderos de la provincia para que asistan a los cursos prácticos agropecuarios.

**Caminos y carreteras**

Se traslada al gobernador el informe relacionado con la construcción del camino de San Miguel de Bernuy a Venta de Tres Cantos, y el de la carretera provincial de Ribota, al límite de la provincia de Soria.

—Se acuerda que se redacte un nuevo proyecto del camino vecinal de Losana a Torreiglesias.

—Se conceden al contratista don Julián Acebes dos meses de prórroga para la terminación de las obras de reparación del firme de la carretera provincial de San Ildefonso a Peñafiel; y un mes al contratista de las obras del firme de los kilómetros 1 a 9 de la carretera de Ribota, al límite de la provincia de Soria.

—Se traslada al ingeniero jefe de Obras públicas el informe de la Sección de Vías y Obras relativo a la terminación del camino denominado de la carretera de San Ildefonso a Peñafiel.

—Se aprueba el presupuesto de gastos probables para el estudio del camino vecinal de la carretera de Aranda a Cantalejo al kilómetro 20 de la de Sepúlveda a Peñafiel.

—Se aprueban las siguientes certificaciones: La número 3 del camino de Escarabajosa de Cabezas a la carretera de Segovia a Valladolid, importante 7.047,53; la número 2 de la carretera de Segovia a Villacastín a la de Madrid a La Coruña, en 10.673,08, y la número 2, importante 2.526,01 del camino de Turégano a Caballar.

**La previsión contra el paro forzoso**

En el Instituto Nacional de Previsión se ha reunido el Comité Ejecutivo de la Caja Nacional contra el paro forzoso, bajo la presidencia de don Adolfo Posada.

En vista de que la ley de Presupuestos contiene créditos para el servicio de previsión contra el paro confiado a dicha Caja, se acordó dirigir una circular a las Asociaciones obreras y patronales, Jurados mix-

tos, Bolsas de trabajo y Cajas colaboradoras, comunicándoles que a partir de 1.º del corriente, entra en vigor el servicio para bonificar los subsidios de paro que establecieron los Decretos de 25 de Mayo y 30 de Septiembre de 1931. Si alguna de las entidades comprendidas en las categorías mencionadas no hubieran recibido dicha circular, puede dirigirse directamente al Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6), donde se facilitarán todos los datos precisos para solicitar el reconocimiento indispensable para el percibo de los beneficios de la Caja.

En la misma sesión se otorgó el reconocimiento de entidades primarias a varios Sindicatos Obreros de Madrid y Barcelona que lo tenían solicitado.

**Partido de fútbol**

Mañana, domingo, a las diez de la mañana, se jugará en el campo de la Dehesa un partido amistoso entre los onces (serie C), Athletic Segoviano y Unión Deportiva Infantil.

Ambos equipos se presentarán completos y el Unión con nuevos elementos en sus filas.

Es de esperar que este partido sea interesante.

**Han sido extraídos del Pisuerga los cadáveres de los jóvenes ahogados**

Valladolid.—Ayer continuaron los trabajos de sondeo en el río Pisuerga, con objeto de proceder a la extracción de los cadáveres de los infortunados jóvenes que hallaron trágica muerte, sin lograr resultado alguno.

Por la tarde, a las tres, fué extraído el cadáver de don Luciano Llorente Lozano, y diez minutos más tarde se encontró el de don Cecilio García Segovia, a algunos metros de la pesquera donde ocurrió el doloroso accidente.

La extracción fué llevada a cabo por varios pescadores.

Se avisó al Juzgado de guardia, constituido por el juez señor Cerrada, forense señor Pérez Arapiés y oficial señor Hernández Areces, que se personó en el lugar del suceso, practicando las diligencias de rigor y ordenando el traslado de los cadáveres al Depósito judicial.

**NOTAS DE AMPLIACION DEL CONSEJO CELEBRADO AYER**

**SE INSTALARAN ESTACIONES RADIODIFUSORAS DE GRAN POTENCIA EN LAS PRINCIPALES CAPITALES DE ESPAÑA**

Para que la onda española se pueda conectar con las grandes emisoras de París-Berlín-Moscú, etc.

**EL IMPUESTO SOBRE ARTICULOS DE LUJO**

La mayoría del tiempo que duró la reunión de ministros celebrada ayer la invirtió el de Hacienda en dar cuenta de la nueva ley del Timbre, que fué aprobada, y que es consecuencia de lo dispuesto por las leyes tributarias y por la de Presupuestos. Como consta de más de 200 artículos, el tiempo que quedó a los demás consejeros para informar fué muy escaso.

Uno de los decretos más importantes aprobados fué el que autoriza al ministro de la Gobernación para sacar a concurso el suministro e instalación de estaciones radiodifusoras eléctricas.

Este proyecto había sido visto ya con anterioridad por el Consejo. El concurso se hará con intervención del Estado y con objeto de formar una Empresa que por el momento será privada, aunque con intervención oficial y con la suficiente flexibilidad para posibilitar que el Estado pueda en plazo breve convertirla en oficial.

El proyecto tiene sumo interés, y se trata de instalar estaciones de bastante potencia en las principales capitales de España, para que la onda española se pueda conectar con la de grandes estaciones emisoras de Toulouse, Berlín, París, Moscú, etc., que entonces podrán captar la onda de Madrid, que en la actualidad es de tan escasa potencia que resulta inaptable.

Una vez instaladas estas estacio-

nes se confeccionarán programas muy selectos, figurando en ellos facetas de nuestras distintas artes, y principalmente de aquellas que hay interés en que se divulguen por todo el mundo.

Esto está en relación con el plan proyectado por el ministro de Instrucción pública. Las estaciones en este concurso no serán montadas en las pequeñas capitales, porque hay el propósito de que los Ayuntamientos queden obligados a la instalación por su cuenta de estaciones en las escuelas que tengan mayor cabida y en los pueblos en el local dedicado a escuelas.

El impuesto sobre artículos de lujo

A propuesta del ministro de Hacienda y haciendo éste uso de la autorización concedida por las Cortes, se aprobó un decreto de impuesto sobre artículos de lujo.

Los artículos que se gravan son, principalmente, las joyas, perlería, escopetas, gramófonos y loreros, monos y perros, automóviles, pieles, aparatos de radio y otros muchos artículos considerados como suntuarios.

**DEL GOBIERNO CIVIL**

**El precio del pan en Segovia**

El gobernador entregó esta mañana a la Prensa para su publicación el siguiente telegrama:

«Del subsecretario de Obras públicas a gobernador civil de Segovia. «Ruégole avise grupos artísticos de esa provincia contratados para fiestas de la República, tienen que estar en Madrid el lunes por la noche, o a todo tardar el martes por la mañana para tomar parte en el festival del 12 por la tarde. Como viaje los paga el Estado, caso necesitar algún anticipo para otros gastos, avíseme telegráficamente. Salúdole.»

El gobernador hace público el anterior despacho para que llegue a conocimiento de aquellos grupos artísticos de la provincia que hayan sido contratados por el correspondiente Centro regional.

**El precio del pan en Segovia**

También dijo el señor Jiménez Cambio que está estudiando la conveniencia de alterar o no el precio del pan en esta ciudad.

Seguramente habrá que subir algo el precio, aunque desde luego quedará libre de este aumento el pan familiar.

Estoy buscando una fórmula—termina diciendo nuestra primera autoridad civil—que consistirá, seguramente, en que el aumento en el pan de lujo sea pagado únicamente en los servicios a domicilio.

En su día comunicaré a la Prensa lo que se acuerde sobre este particular.

**Acerca del incendio de la iglesia de San Julián, de Sevilla**

**El valor artístico e histórico del templo siniestrado**

Del notable libro «Sevilla monumental y artística», de don José Gestoso y Pérez, entresacamos los datos que se consignan a continuación, y que hacen referencia al templo siniestrado: Tradición y opiniones de escritores antiguos aceptan que la iglesia de San Julián fué metrópoli primitivamente, celebrándose en ella los dos primeros concilios, presididos por los arzobispos Isidoro y Leandro. Muestra caracteres indudables de haber sido edificada en tiempos de la Reconquista. Su portada era sencillísima, siendo para el arquitecto de gran interés las pirámides escultóricas que están en ambos lados de la misma, pues parece que eran las manifestaciones de la estatuaría hispánica, participando aún de las influencias románicas. Consta de tres naves. El templo se construyó en 1690. En la capilla mayor había una lápida con la siguiente inscripción: Edificóse este templo principiando en 9 de Octubre de 1690. Se finalizó la obra en Agosto de 1691. En la obra se invirtieron 2.200 ducados, no incluyendo en el costo la sonería. En un vano tapiado se descubrió en 18 de Enero de 1878 una interesante pintura del templo de la Virgen con el Niño Jesús, que se encuentra depositada en la Catedral. Esta obra pertenece a Juan Sánchez de Castro.

En la nave de la Epístola había una gigantesca pintura de San Cristóbal, que tenía la firma de Juan Sánchez de Castro, pintor, año 1484. En una pequeña capilla, a la cabeza de la nave de la Epístola—continúa diciendo Gestoso—, venérase una bellísima escultura de la Concepción, que no vacilaría en atribuir a Juan Martínez Montañés, y que procede de la iglesia de Santa Lucía. En el altar inmediato hay un lienzo del siglo XVIII, que representa el martirio de San Julián, del escultor De Roela.

A consecuencia del terremoto de 1755 sufrió mucho la iglesia, el remate de la torre, y parte del cuerpo de campanas fueron destruidos por una chispa eléctrica el día 1.º de Junio de 1765.

Estos son los datos más interesantes que facilita el ilustre arqueólogo señor Gestoso.

**Calvo Sotelo califica de desastrosos a los nuevos presupuestos**

El ex ministro de Hacienda de la Dictadura señor Calvo Sotelo ha hecho pública una extensa nota, en la que después de ocuparse con gran acopio de datos y razonamientos de la Denda pública, rebatiendo, técnicamente, los argumentos del señor Carner, trata del problema del cambio, justificando su intervención monetaria, y después habla, en esta forma, del nuevo presupuesto republicano:

«No es de transición, como se dice. Es de desastre. En sus entrañas hay un déficit latente de 200 millones como mínimo. No incluye los 50 millones que se piden para reforma agraria; ni los 20 650 que se concederán para nuevos ferrocarriles (a medida de atrasos, casas baratas y subvenciones a las redes ferroviarias) ascienden a 4.061, o sea 380 más. Que el país sepa que la República eleva el gasto anual en 380 millones, sin perjuicio de agravarnos a los hombres de la Dictadura con el mote de despilfarradores, y a pesar de reducir las consignaciones de reparación de carreteras y suprimir la de construcciones navales y casi anular las de fomento agrario y otras substanciales.»

El señor Carner forja unos cómputos curiosísimos en materia de transportes. No le digo por ahí. Si la República viviese seis años—que por

**ANUNCIO**  
Suscripción de 500 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro de la par, con interés de cinco y medio por ciento al año y al plazo de dos años.

**AGUSTIN SANTAMARIA ARRANZ**  
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO, ADMITE SUSCRIPCIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA DE DIEZ A DOS

En Juan Bravo, 26, segundo, de tres en adelante

este camino no los vivirá ciertamente—habríamos al concluir ese plazo. Y sumando todo lo gastado en ese período tocaríamos cifras fantásticas. Pero el sistema es harto donoso!

Reconozco que en el desastre económico republicano corresponde al señor Carner una parte mínima; pero lamentable que no haya podido substraerse al tóxico antimonárquico, pronunciando un discurso en que las orientaciones no asoman, los criterios constructivos brillan por su ausencia y los datos numéricos se acoplan sin objetividad; discurso, en fin, impropio de su talento, inadecuado al instante e injusto con una honrada gestión cuyos frutos no serán tan amargos cuando de saborearlos vive la República de 1931.»

**Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja**

Relación de facultativos designados para el cumplimiento de los fines del Seguro Obligatorio de Maternidad.

**Médicos**

En Segovia: don Rafael Santos Temiño, carretera de Bocaguilas, 2; don José Useros, plazuela de San Esteban, 14; en Cuéllar: don Tomás Lozano, en Sepúlveda: don Manuel Crespo; en Santa María de Nieva: don José González Triviño; en Zamarramala: don Julio Durán.

En los pueblos donde no haya nombrada facultativa para este servicio, las obreras podrán acudir al señor médico titular, o en otros casos será abonado el importe de este servicio a las interesadas, con el fin de que ellas provean del modo que estimen más conveniente.

**Matronas**

En Segovia: doña María Paz Sanz, Muerte y Vida, 33; señoras Justina Llorente Palomo, San Juan Cantarranas, 20.

En Cuéllar: doña Aniana Velasco y señorita Ascensión García López Cantarranas, 20.

En los pueblos donde no haya nombrada facultativa para este servicio, las obreras podrán acudir al señor médico titular, o en otros casos será abonado el importe de este servicio a las interesadas, con el fin de que ellas provean del modo que estimen más conveniente.

**Las sesiones de Cortes**

**Se retira la proposición, en la que se pedía la pena de muerte para los atracadores**

Madrid, 9.—Continúa la interpección sobre los traslados en Correos. Interviene el señor Galarza, señalando que el primer ministro republicano del ramo señaló traslados, diciendo que los tres funcionarios de que habló Guerra del Río estaban trasladados con antelación.

Dice que la Unión postal fué creada por alguien que era ministro, para oponerla al Sindicato del cuerpo, teniendo su sede en el Centro radical de Madrid. Entiende que a los sindicatos no se debe llevar la política.

El señor Martínez Barrios dice que se mostró partidario de la sindicación, pero reglamentada. Manifiesta que no hizo en Correos ningún nombramiento por su cuenta, oponiéndose a cuantos traslados se hicieron sin previo expediente, no inclinándose del lado de nadie y menos de los que tenían un local en el Centro Radical.

Después se da lectura a una proposición incidental, del radical señor Piñero, pidiendo la pena de muerte para los autores de asaltos y atracos. La defiende su autor, calificando de vergonzoso el asalto al Banco de Vizcaya, en Madrid.

El jefe del Gobierno expresa: No no es posible que en las Cortes se legisle bajo la presión de que en España reina la anarquía. En España, señor Piñero, no reina nada. Ni siquiera la anarquía. (Risas.)

Ni hay anarquía, ni las instituciones pasan ningún peligro. No hay amenaza.

Si el Gobierno precisará adoptar medidas, las adoptará; pero no a base de esa proposición, cuyo primer artículo me recuerda otro del Código de don Galo Ponte.

Todo esto es consecuencia del suceso de esta mañana, que como tal no tiene nada de particular si se relaciona con movimientos que puedan denotar un plan concertado, por ejemplo, para echar a perder el empréstito del día 2. Si esto fuera cierto, y el Gobierno necesitara venir a las Cortes a decirlo, lo haría con toda precisión.

El Gobierno ha deliberado sobre esta cuestión hace algunas horas, y horas de consulta, de diez a catorce.

SE HACEN INSTANCIAS

**Agencia - Charcos**

San Francisco: 30, primer piso. Informes diversas partes Ley real de 1901; para aspirantes ingreso Guardia civil, Carabineros y voluntarios Ejército.

**EN EL ACTO**

JARABES, LICORES Y PERFUMES CON LAS CELEBRES AMPOLLAS OMEGA

Para jarabes y licores: Una peseta, sirve para un litro de jarabe o licor

PARA PERFUMES, VARIOS PRECIOS DROGUERIA Y PERFUMERIA

TEODORO VELASCO

ISABEL LA CATOLICA, 2.—SEGOVIA

Artículos fotográficos KODAK y AGFA

**TEATRO CERVANTES**

MAÑANA, DOMINGO, 10 DE ABRIL

**Acostecimiento artístico!**

A las cuatro de la tarde, LOS LOBOS DE FAR WEST

película infantil, titulada

con la correspondiente cinta de complemento y

**EL GRAN BALDER**

con su extraordinaria compañía, en la que toman parte KIRIKI, CLETO y GAONA CHICO. Esta sección es dedicada al mundo de los peques

¡MUCHA RISAS!

A las siete y media y diez y tres cuartos

GRANDES FUNCIONES DE VARIETES PARA FAMILIAS

1.º Película cómica en dos partes

2.º Debut de la notable bailarina

3.º Debut de la moderna estrella de la canción

4.º Debut de la extraordinaria compañía

**Conchita Sánchez**

**Vicentita Jofre**

**Eugenio Balder**

# ULTIMA HORA

MADRID, 4.30 TARDE

## Sentencia absolutoria en una demanda de indemnización civil contra los ex ministros de la Dictadura

El ministro de Agricultura tiene ultimado el Decreto creando el Consejo de Economía. El día 14 habrá gran desfile militar en la Castellana. En Sevilla se reúne el Consejo de guerra contra el autor de los disparos a la Virgen de la Estrella

### El señor Lerroux, a Almadén y Ciudad Real

Madrid.—Esta mañana ha salido para Almadén y Ciudad Real don Alejandro Lerroux, para tomar parte en los actos que se celebrarán hoy y mañana.

Hace el viaje en automóvil y le acompañan algunos amigos, entre éstos el señor Salazar Alonso.

### El conflicto estudiantil

Madrid.—En la Normal de Maestros tampoco se han dado clases esta mañana, creyéndose que se reanudarán el lunes.

El tribunal académico disciplinario terminó anoche sus actuaciones, y ha presentado al ministro la propuesta de sanciones con motivo de la protesta de los estudiantes tradicionalistas.

### Entrega de un estandarte

Madrid.—Mañana, a las once y media, se verificará en Aranjuez la entrega de un estandarte al grupo de automóviles-ametralladoras y cañones con asistencia del ministro de la Guerra.

Actuará de madrina la esposa del señor Azaña.

### Noticias militares

El «Diario Oficial» publica, entre otras disposiciones, las siguientes: Se abre concurso para cubrir una plaza de teniente coronel de Artillería en la primera sección del laboratorio del Ejército.

—Autorizando la concurrencia de jefes y oficiales del Ejército al concurso hípico internacional que se celebrará en Madrid en los días 9 al 17 de Junio.

### Hundimiento de varias galerías en una mina. 800 obreros sin trabajo

Santiago.—En la mina Wolfran, próxima a Noya, se hundieron esta mañana seis galerías, quedando sepultada valiosa maquinaria. Por esta causa se ha paralizado la explotación. A la circunstancia de encontrarse descansando los obreros en el instante de producirse el hundimiento, se debe que no haya ocurrido una catástrofe.

Trabajaban en la Wolfran 800 obreros que serán despedidos hoy mismo.

### Los ex ministros de la Dictadura absueltos por el Tribunal Supremo en una demanda de indemnización civil

Madrid.—Hoy se ha hecho pública la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en la demanda presentada contra los herederos de Primo de Rivera y los ex ministros de la Dictadura, presentada por el registrador de la Propiedad don José Sánchez Vilches.

El fallo dice que no procede la exigencia de responsabilidades interpuesta por el señor Sánchez Vilches, por incumplimiento de una sentencia que le reponía en el cargo de registrador de la Propiedad, del que fue privado por una Real orden dictada en 1926.

Se absuelve, por tanto, a los demandados, herederos de los señores Primo de Rivera y duque de Tetuán; don Galo Ponte, Martínez Anido, Cornejo, Benjumea, Aunós y Moreno Zulueta.

### Notas del Palacio presidencial

Madrid.—El señor Alcalá Zamora recibió esta mañana la visita del Ayuntamiento de Almedinilla (Córdoba), que le hizo entrega de un artístico pergamino con su nombramiento de hijo predilecto de aquella localidad. El pergamino va encerrado en unas preciosas tapas con la fotografía de la casa donde nació el señor Alcalá Zamora y, entrelazados, los escudos de España, de la República y de Priego.

—El lunes presentará sus cartas credenciales al Jefe del Estado es-

### La Conferencia del Desarme

Madrid.—Esta noche saldrá para Ginebra el señor López Oliván, para participar en las deliberaciones de la Conferencia del Desarme.

### Renace la calma entre los estudiantes de Valladolid

Madrid.—El subsecretario de Gobernación participó a los periodistas que acababa de recibir un telegrama del gobernador de Valladolid, participándole que se han reanudado las clases en los Centros docentes de aquella capital, excepto en la Universidad, donde comenzarán el lunes.

### Ministerio de Justicia

Madrid.—El señor Albornoz conversó brevemente con los periodistas, a quienes dijo que se hallaba muy atareado y por esta razón desistía de su proyectado viaje de propaganda política a Pontevedra, Coruña y otras poblaciones gallegas.

—Visitó al ministro de Justicia el señor Jiménez Asúa, para participarle que tal vez en la sesión que hoy se celebrará en la Cámara pueda leerse el anteproyecto de la Ley de matrimonio civil.

### El día 14 habrá desfile militar en la Castellana

Madrid.—Cumplimentaron al ministro de la Guerra varios generales, jefes y oficiales del Ejército, y el equipo militar que tomará parte en el concurso hípico de Niza.

El señor Azaña informó a los periodistas de que el Ejército tomará parte activa en las fiestas conmemorativas de la proclamación de la República, con un gran desfile militar, que se celebrará en el paseo de la Castellana.

A este acto asistirá el Presidente de la República.

### Presentación de credenciales del ministro de Bulgaria

Madrid.—Esta mañana se celebró la ceremonia de presentación de cartas credenciales al Presidente de la República por el nuevo ministro de Bulgaria. El representante búlgaro llegó a Palacio en automóvil, acompañado del introductor de embajadores y escoltado por un piquete de la escolta presidencial.

### El Consejo de Economía Nacional

Madrid.—Don Marcelino Domingo ha dicho a los periodistas que al Consejo del martes se proponía llevar el Decreto organizando el Consejo de Economía Nacional. Agregó el ministro que dicho Decreto está ya redactado, faltando únicamente el preámbulo, en el que ha de expresarse la importancia de la función que se encomienda a este Consejo.

Dijo también el señor Domingo que los ingenieros agrónomos enviados por el Ministerio a la provincia de Jaén, habían terminado su misión, marchando a las provincias de Badajoz y Granada para organizar los cultivos.

Los acuerdos adoptados por los citados ingenieros están inspirados en un gran espíritu de justicia.

### Periódico suspendido

Palma de Mallorca.—El gobernador civil ha suspendido por tiempo indefinido el periódico «Verdad y Justicia». Además le ha impuesto 1.000 pesetas de multa por la publicación de un artículo injurioso para el Jefe del Estado y las autoridades.

—Han llegado los diputados señores Soriano y Franco para tomar parte en un mitin izquierdista que se celebrará mañana en Manacor.

### Consejo de guerra contra el autor de los disparos a la Virgen de la Estrella

Sevilla.—Se ha reunido el Consejo de Guerra para ver y fallar la causa seguida a Emiliano González Sánchez, autor de los disparos a la Vir-

gen de la Estrella durante una procesión celebrada en Semana Santa.

Se califican los hechos como atentado a fuerza armada, solicitando el fiscal la pena de cuatro años de prisión.

Se cree que el Consejo dictará sentencia condenatoria.

### El incendio de la iglesia de San Julián

Sevilla.—El dictamen emitido por los técnicos, asegura que el incendio de la iglesia de San Julián se originó casualmente, coincidiendo en un todo con los informes adquiridos por la Policía.

### Noticias de Valencia

Valencia.—El delegado de la Comunidad Tradicionalista, señor marqués de Villares, se encuentra algo mejorado, dentro de la gravedad.

—Procedente de Madrid, llegó el ex ministro don Antonio Goicoechea, a quien sus amigos obsequiaron con un almuerzo en el restaurant Las Arenas. Mañana tomará parte en los actos derechistas, que se celebrarán en los pueblos de Pego y Benisida.

### Otra manifestación de mujeres en Avila

Avila.—Como en días anteriores, las mujeres obreras organizaron esta mañana una manifestación, como protesta por la carestía de las subsistencias y de que se hayan señalado dos precios distintos por el pan.

La manifestación se dirigió por la carretera de Villacastín a Vigo a los muelles de la estación del ferrocarril, con el objeto de impedir el embarque de algunas partidas de trigo.

Dos camiones que se hallaban descargando en dichos muelles estuvieron a punto de ser incendiados por los manifestantes, pero lo impidió la llegada de fuerzas de Seguridad.

De regreso a la ciudad, las mujeres obligaron a cerrar los comercios. MENCHETA

### La música en los paseos

Mañana, de doce a dos, la banda de música de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º Por la puerta grande, pasodoble.—L. y Oropesa.
- 2.º Yo quiero un T B O, charleston.—S. Lito.
- 3.º La rosa del azafrán, selección.—Guerrero.
- 4.º La flûte enchantée, fantaisie sur Poper.—Mozart.
- 5.º Julita Riveirana, muñeira.—Dionisio Méndez.
- 6.º Suspiros de España, pasodoble.—Alvarez.

### De sociedad

#### De viaje

Ha salido: Para pasar una temporada en el campo, nuestro querido director y diputado a Cortes por Segovia, don Rufino Cano de Rueda.

#### Fallecimiento

Ha fallecido en esta capital, confortada con los auxilios espirituales, la respetable señora doña Juana Sastre Cuevas, madre política del prestigioso director de la Academia de Artillería e Ingenieros don Mariano Roca.

La señora finada, por su carácter bondadoso y acrisoladas virtudes era muy estimada en Segovia, en donde su muerte ha causado hondo y sincero dolor.

Descansen en paz y reciban sus atribulados hijos, hermana, sobrinas y demás familia, nuestro sentido pésame.

#### Petición de mano

Por el teniente general don Pío López Pozas, tan estimado en Segovia, donde ejerció hace tiempo el cargo de gobernador militar, ha sido pedida, en Badajoz, para su hijo el teniente de Artillería don Fernando, la mano de la bella y distinguida señorita Isabel López Bernal, perteneciente a una prestigiosa familia extremeña.

La boda se celebrará a fines de Mayo próximo. Reciban los futuros contrayentes nuestra enhorabuena.

#### El arzobispo doctor Gandásegui operado

Se le ha practicado una delicada operación quirúrgica al excelentísimo señor arzobispo de Valladolid, doctor don Remigio Gandásegui y Gorrochategui.

Fue realizada la operación por los doctores Oreja, Garmendia, Represa e Igea, soportándola con gran pre-

sencia de ánimo el ilustre prelado. El resultado de la intervención facultativa ha sido en extremo satisfactorio.

Con este motivo, está siendo muy frecuentado el Palacio arzobispal por representantes de todas las clases sociales que acuden a enterarse de la salud del insigne paciente, el cual se halla muy mejorado de su dolencia.

Mucho nos alegramos de ello, haciendo votos por que el enfermo se restablezca totalmente.

#### Banquete popular

Con motivo de las fiestas que se verificarán en Segovia, en conmemoración del primer aniversario de la implantación de la República, tendrá lugar un banquete popular, al precio de 5,50 pesetas el cubierto, a las dos de la tarde del día 14 de este mes, en el Hotel Casas. Las tarjetas podrán recogerse en dicho hotel, hasta el día 13 por la noche.

## Libros

### «Ciencia y Educación»

La cada día mayor preocupación del hombre por la educación del niño hace que vayan surgiendo en el panorama editorial colecciones de tipo científico encaminadas a propagar los más modernos descubrimientos pedagógicos y aquellas doctrinas que por sus altas cualidades merecen elevarse a la práctica en todas las instituciones de enseñanza, renovando constantemente los métodos, para así llegar concretamente a la aplicación de aquello que pueda tener mayor utilidad práctica.

En la edición de obras de tipo pedagógico-científico viene distinguiéndose desde hace tiempo la editorial Espasa-Calpe, y, principalmente, en su colección de «Ciencia y Educación», colección a la que pertenecen los tres volúmenes que a continuación citamos: «El alma del niño proletario», de Otto Rühle; «Goethe y el problema de la educación individual», de Rudolf Lehmann, y «El psico-análisis y la Pedagogía», de Ernesto Schneider.

El primero de estos libros es una historia detallada de la exploración científica de la vida psíquica infantil, exploración hecha desde un plano de absoluta pureza científica, pero rindiendo culto primordialmente a los valores humanos, en los que interviene de manera directa la reacción del espíritu ante un determinado fenómeno, reacción estudiada siempre bajo la férula médica, siguiendo las orientaciones básicas de la escuela materialista, primera buceadora de la conciencia. Otto Rühle traza en su libro una pauta segura en la moderna orientación educadora.

Como su título indica, «Goethe y el problema de la educación individual», es un tratado—si bien corto, de tamaño extenso en vuelos—de auto-análisis o, más concretamente, de auto-educación. El individuo, como tal, tiene un valor superlativo sobre las cosas y los actos. El autor, Rudolf Lehmann, estudia las reacciones de carácter del individuo frente a la sociedad en los diferentes aspectos de la vida.

«El psico-análisis» y la «Pedagogía», del profesor Ernesto Schneider, es un estudio claro y preciso de la aplicación del psico-análisis a la Pedagogía. Estudio de gran utilidad, y que merece, por esta misma utilidad, ser difundido entre pedagogos y educadores.

Los tres libros mencionados son versiones directas del alemán, hechas por José Salgado y José Ontañón.

#### «Gran Etica»

Siguiendo el rico elenco de obras clásicas que viene dando a luz en su «Nueva Biblioteca Filosófica», Espasa Calpe publica ahora—volumen LV—tres de los más fundamentales libros de Aristóteles: «Gran Etica», profundo tratado de Moral; «República Ateniense», admirable exégesis de la vida griega, y «Economía», excelente estudio de los fundamentos de la moderna administración.

Como todas las obras del maestro griego, la edición de ésta ha sido traducida y preparada por don Francisco Gallardo Pater.

NICOMEDES SANZ y RUIZ DE LA PEÑA Valladolid, 1932.

### Se arriendan

pastos en la dehesa de Aldanueva para ganado vacuno por temporada de primavera y verano. Para tratar, en la dehesa con el administrador.

### Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: albubas blancas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 65; niños, 38; total, 103. En la cena: adultos, 66; niños, 49; total, 115. Total del día, 218.

### PARLOPHON

LOS MEJORES DISCOS SIEMPRE NOVEDADES REPRESENTANTE

E. TAMAYO Cervantes, 30 Te. éfono 43



Me sorrio, papá, al ver la rapidez con que te ha desaparecido la neurastenia y el agotamiento y has recobrado tus energías y tu buen humor, desde que tomas el poderoso Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Supremo vigorizador que estimula todas las funciones vitales Es un producto inalterable y de efectos rápidos y seguros.

Se puede usar en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.



Se vende una vaca suiza, recién parida del tercero. Para tratar, con Félix Rubio, en Balisa. Se vende una vaca del tercer parto, abundante producción. Para tratar, con Agueda Liras, en Garcillán.

Se vende una vaca suiza, recién parida del tercero. Para tratar, con Bonifacio Revilla, en Marugán.

### «LA SEGOVIANA» CASA DE VIAJEROS DE EMILIANO LLORENTE

SUCESOR DE «EL CHICLANERO». Calefacción y cuarto de baño Plaza Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1) TELEFONO 15.424.—MADRID Automóvil de Segovia a Madrid, diez y media de la mañana, muy próximo a la pensión Automóvil de Madrid a Segovia, una y media de la tarde CAMPOMANES, NUM. 5 (Próximo a la pensión)

### Se arrienda

o se vende una fábrica en Hontabilla, de serrar madera, con motor de aceite pesado, y se vende un aparato de aserrar, seminuevo, de metro. Para tratar, con

DON ELEUTERIO CRIADO en LASTRAS DE CUELLAR

### Se vende

una serret en buen uso, con guarniciones, para una caballería. Para tratar, con Tomás Muñoz, en Valledale (Segovia).

### PATATAS DE SIEMBRA

¡Agricultores! Ya llega la plantación de ésta, no olvidéis de emplear la patata blanca temprana, cuarentena de secano que os ahorraréis mucho trabajo y adelantará la producción; las hay de la Rioja y de la que conocéis de Cuéllar. También las hay para el tardío de la llamada de riñón y de la rosa y de las amarillas blancas de Bustalviejo, que saben algunos agricultores que son de mucha producción para el tardío, se venden y se cambian. Hay también semillas de remolacha forrajera, sandías y melones y de varias clases de hortalizas. Dirigirse al PARADOR DEL GALLO San Francisco, 6 y 8, Segovia

Vendo casa con almacén, amplio solar, alberca y cobertizo, muy barata. Razón, Santa Eulalia, 12.

Vendo una yunta de buyes de cinco años, carro y aperos de labor, por cesar en la labranza. Para tratar, con Gregorio Velasco Manzo, en La Ladrilla.

Se arriendan pastos en la dehesa de Aldanueva, para ganado lanar. Para tratar, en la misma, con el administrador.

### Seguros contra pedrisco

Si queréis dormir tranquilos, asegurad vuestros cosechas en la Caja Mutua de la

### Asociación de Agricultores de España

INSTRUCCIONES, GRATIS Informes: el pueblo de Otónes les dará DIRECTOR GENERAL: DON MARIANO MATE SANZ Oficinas: Los Mardrazo, 13.—MADRID Representante para la provincia de Segovia: Don Francisco Galindo JUDERIA VIEJA, 4 (PLAZA DE CORPUS)

## EMILIO LASALA

ABOGADO Y CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Intervención oficial en compra y venta de valores, descuento de letras y cupones, préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores o personal y, en general, gestión de cualquier asunto de BANCA, BOLSA Y COMERCIO. SAN FRUTOS, 19 TELEFONO 138 SEGOVIA

**JUAN WELL SANZ**  
ABOGADO  
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO  
JUAN BRAVO, 72, 1.º

Cumplimentará cuantos encargos le sean confiados para suscripción al Empréstito de Obligaciones del Tesoro 5 1/2 por 100, libras de todo impuesto o contribución y reembolsables en dos años, que se verificará el día 12 próximo en las oficinas del Banco de España. Expedirá gratuitamente póliza a cada interesado que la solicitare

HORAS { En Banco de España, de diez a dos tarde  
En el domicilio, de tres a siete y media

